



</> Embed



Ricard Martínez

Corolario- Safe Harbor: retos para el modelo europeo de la privacidad

by  CRUETICLeon 2 years ago 15 Views

RICARD MARTÍNEZ es Técnico de control de bases de datos (Universitat de València). Presidente de la Asociación Profesional Española de la Privacidad. Colabora con distintas Universidades como docente en estudios de posgrado. Ha sido responsable del Área de Estudios de la Agencia Española de Protección de Datos. Es autor de distintas monografías dedicadas a esta materia, -"Tecnologías de la Información, Policía y Constitución", "Una aproximación crítica a la autodeterminación informativa"- y ha participado como autor o coordinador en distintos comentarios al Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, y coordinador de la monografía Derecho y redes sociales, así como otras publicaciones. Doctor en Derecho por la Universitat de València, ha dedicado su investigación al estudio del derecho

fundamental a la protección de datos y a distintas cuestiones relacionadas con las repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida privada.

twitter.com/ricardmm

linkedin.com/pub/ricard-mar...

lopyseguridad.es/

dialnet.unirioja.es/servlet...

RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN

La sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea 6 de octubre de 2015 en el [asunto C 362/14](#), el caso Maximillian Schrems, se une a las dictadas en el caso [Costeja-Google](#) y [Digital Rights Ireland](#) para delimitar una nítida frontera en el marco europeo de la protección de datos. Puede afirmarse sin duda que existe un antes y un después de estos pronunciamientos. El caso que da lugar a la interposición de una cuestión prejudicial por la High Court Irlandesa tiene su origen en la denuncia relativa a la verificación de un posible acceso de la NSA a datos de un ciudadano europeo. Estos eran tratados por una red social cuya filial europea en principio transfiere a Estados Unidos los datos de sus usuarios y los conserva en servidores situados en ese país. Ante la negativa de investigar por parte del Comisionado Irlandés, la cuestión acabó en los tribunales. La razón de la abstención no era otra que la existencia de una habilitación para la transferencia, la Decisión 2000/520, en virtud de la cual la Comisión había constatado que Estados Unidos garantizaba un nivel adecuado de protección. Esto supuso el planteamiento de una cuestión prejudicial para verificar si «la Decisión 2000/520 no se ajusta a las exigencias derivadas tanto de los artículos 7 y 8 de la Carta como de los principios enunciados por el Tribunal de Justicia en la sentencia Digital Rights Ireland y otros». La respuesta del TJUE ha sido anular dicha Decisión lo que repercute sobre los supuestos de contratación de terceros por las universidades.



crue
Universidades
Españolas
TIC 2015

CRUE-TIC 2015

@CRUETICLeon



Ricard Martínez , en busca de un modelo de contrato de privacidad

11:07 AM - Oct 22, 2015



crue
Universidades
Españolas
TIC 2015

CRUE-TIC 2015

@CRUETICLeon



Ricard Martínez la información crítica, no debería ser subida a ninguna cloud contratada a pesar de los acuerdos de confidencialidad

11:04 AM - Oct 22, 2015



Proyecto ESLA

@ProyectoESLA



[#cruetic](#) [#crueticleon](#) Ricard expone la problemática existente entre las normativas de Europa y EE.UU sobre protección de datos

11:00 AM - Oct 22, 2015



1





CRUE-TIC 2015

@CRUETICLeon



Ricard Martínez, los entornos seguros de migración de datos, deben ser sobre todo seguros jurídicamente

11:10 AM - Oct 22, 2015



CRUE-TIC 2015

@CRUETICLeon



Ricard Martínez, el problema no es el contrato de seguridad con una empresa americana, sí en la legislación americana

10:58 AM - Oct 22, 2015



CRUE-TIC 2015

@CRUETICLeon



Ricard Martínez, no hay revisión de la Agencia de Protección de Datos y el tratamiento de la información en las universidades

10:56 AM - Oct 22, 2015





OC WWW.LAOPINIONCORUNA.ES · 2 YEARS AGO



UNILEON · 2 YEARS AGO



Hablando de sentencias sobre la protección de datos por Tribunal Superior de Justicia Europea

 JORNADAS CRUE TIC 2015 · 2 YEARS AGO



Universidad de León

Portal web de Videos de la Universidad de León

 UNILEON

 Like

 Share